

Guayaquil, Junio 14 de 2012

Señores

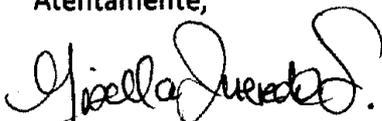
CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A. PENINSULARCORP

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A. PENINSULARCORP, y en cumplimiento a la función obligado a informarles que he examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con las normas contables de general aceptación y según resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 la compañía califica como PYMES la cual se está preparando para adoptar las NIIF PYMES

Atentamente,



Gisella Quevedo Sánchez.
C.N. 0921452199

